



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: MUSKETEER

Número de autorización: 25344

Estado: Vigente

Fecha de inscripción: 06/03/2013

Fecha de Caducidad: 30/09/2020

Titular

BAYER CROPSCIENCE, S.L.

C/ Charles Robert Darwin, 13. Parque Tecnológico

46980 Paterna

(Valencia)

ESPAÑA

Fabricante

BAYER S.A.S. (LYON)

16, rue Jean-Marie Leclair

F-69266 LYON

(Lyon cedex 09)

FRANCIA

Composición: DIFLUFENICAN 15% + IODOSULFURON-METIL-SODIO 1% [OD] P/V

Envases:

Presentación/Capacidad/Material
Botella de plástico de 1 l. Garrafa de plástico de 5 l. (boca 63 mm)

Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis l/ha	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Olivo	MALAS HIERBAS	1	No aplicar cuando exista aceituna caída.

**Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):**

Uso	P.S. (días)
Olivo	14

Condiciones generales de uso:

Controla malas hierbas en pre y postemergencia.

Aplicar en pulverización normal mediante tractor con un volumen de caldo de 200-500 l/ha.

En la etiqueta se darán instrucciones para el correcto uso del producto, así como las advertencias necesarias para que el agricultor pueda cerciorarse de los riesgos de su utilización por fitotoxicidad en variedades sensibles del propio cultivo, en los cultivos adyacentes o en los siguientes en la alternativa, asimismo se informará sobre las especies de malas hierbas sensibles más comunes.

Excepciones: --**Clase de usuario:**

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.



Mitigación de riesgos en la manipulación:

El aplicador deberá utilizar guantes de protección química adecuados y pantalla facial para proteger contra salpicaduras durante la mezcla/carga y limpieza del equipo, así como ropa de protección adecuada para el tronco y las piernas durante la aplicación.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación cutánea. Categoría 2. Lesiones oculares graves. Categoría 1.
Pictograma	GHS05 (corrosión)  GHS07 (signo de exclamación) 
Palabra Advertencia	Peligro
Indicaciones de peligro	H315 - Provoca irritación cutánea. H318 - Provoca lesiones oculares graves. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.



Consejos de Prudencia	P264 - Lavarse concienzudamente tras la manipulación. P280 - Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos Prudencia	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

SPE 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m. con cubierta vegetal hasta las masas de agua superficial.

SPE 3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m. hasta la zona no cultivada o utilícese boquillas del 90% de reducción de deriva..

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

La Nafta disolvente del petróleo con nº CAS 64742-95-6 debe tener un contenido en benceno menor del 0.1%.

Condiciones de almacenamiento: --



Nº REGISTRO: 25344

MUSKETEER

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --